

# **SUNAT realizó primera reunión de comité tributario con gremios empresariales**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) realizó la primera reunión del “Comité Tributario con Gremios”, espacio de diálogo con el sector empresarial para abordar temas en materia tributaria y relevar propuestas de mejora de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

La inauguración y primera reunión del comité se efectuó en la sede central de la SUNAT, revisando el Plan de Mejora del Cumplimiento que abarca los pilares de gestión de riesgos masivos, fiscalidad internacional, cumplimiento colaborativo y transformación digital, profundizando las medidas de transparencia y certeza tributaria.

El primer tema abordado estuvo referido a las medidas que la SUNAT viene implementando de forma conjunta con los contribuyentes para disminuir la litigiosidad, creando un clima de confianza y certeza tributaria en el marco del cumplimiento colaborativo.

Luego, se expuso sobre los beneficios de la Guía de Remisión Electrónica, los Registros de Compras y Ventas electrónicos, así como de la propuesta de Declaración Jurada del IGV sobre la base de la información del comprobante de pago electrónico, nuevos servicios implementados por la SUNAT para los contribuyentes en el marco de la transformación digital.

La sesión fue presidida por el Superintendente Nacional, Enrique Vera Castillo, quien destacó la importancia que tiene el generar espacios de diálogo con el sector privado, “como una forma de fortalecer la confianza entre la SUNAT y los contribuyentes”.

Esta iniciativa de la SUNAT busca fomentar la transparencia, la confianza mutua y una adecuada evaluación de los riesgos del incumplimiento, siguiendo las mejores prácticas internacionales. Por esta razón, se ha previsto que tanto el sector privado como la Administración Tributaria puedan proponer asuntos que sean de su interés para ser tratados en las reuniones.

La Cámara de Comercio de Lima saluda la formación del «Comité Tributario con Gremios» en tanto permite el trabajo conjunto entre los sectores público y privado con la finalidad de encontrar mecanismos eficientes en materia tributaria.

**Lea también: Rocío Liu: “Cambios en Código Tributario no disminuirán los litigios tributarios de forma significativa”**

### **Gremios asistentes**

En la primera reunión del comité participaron representantes de gremios empresariales como la Asociación de Exportadores (ADEX), Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).

También asistieron la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX PERÚ), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ), Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

Cabe precisar que las reuniones se realizarán de manera trimestral, correspondiendo las próximas ediciones a los meses de agosto y noviembre.

Con el Comité Tributario con Gremios, la SUNAT reafirma su compromiso de brindar más y mejores servicios, reducir los costos de la formalización y promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias.